

Información básica de la planilla

Empresa:	KATHERIN ROMERO PERDOMO	NIT:	1037598415
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	abril 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	abril 2026
Número de Radicación:	74212833	Total a pagar:	\$717,600
Fecha de vencimiento:	07/05/2026	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	09/04/2026	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	210044865
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$13,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$395,600
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0	\$309,000
						\$717,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Información básica de la planilla

Empresa:	KATHERIN ROMERO PERDOMO	NIT:	1037598415
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	mayo 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	mayo 2026
Número de Radicación:	83520440	Total a pagar:	\$717,600
Fecha de vencimiento:	04/06/2026	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	15/05/2026	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	310031879
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$13,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$395,600
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0	\$309,000
						\$717,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
5	DE	12		01/05/2026	31/05/2026		31	05	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social	KATHERIN ROMERO PERDOMO			No. Identificación C.C o C. E	1037598415	Contrato No.			
				NIT	N/A	GGC-0033-2026			
Objeto del Contrato	Brindar apoyo para fortalecer capacidades técnicas en planeación, regionalización, focalización y transparencia de los proyectos de inversión del sector Minas y Energía, promoviendo el reporte claro de información. Alcance: El alcance del presente contrato está direccionado a fortalecer las capacidades técnicas en el seguimiento y control de la regionalización aplicada a los proyectos de inversión pública del sector Minas y Energía, mediante la consolidación de información en bases de datos, elaboración de informes técnicos y generación de alertas. Este alcance contribuye a asegurar la coherencia territorial de la inversión, apoyando la toma de decisiones estratégicas y la alineación con los lineamientos del DNP y el MHCP.								
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Brindar apoyo en el análisis, control y seguimiento de la Regionalización aplicada a los proyectos de inversión del sector Minas y Energía, mediante la elaboración mensual de bases de datos actualizadas, informes técnicos de ejecución y alertas, así como boletines periódicos de seguimiento de acuerdo con la información reportada en la plataforma PIIP.				Se realizó análisis y seguimiento a la regionalización con corte de 30 de abril de 2026 de los proyectos de inversión del Sector de Minas y Energía, para su seguimiento. EVIDENCIA 1 Se participó de reunión sobre lineamientos para la elaboración del informe trimestral de avances en materia de regionalización, focalización y avance físico y financiero de los proyectos de inversión del Sector. EVIDENCIA 1 Se preparó y elaboró el informe trimestral relacionado con la regionalización y los avances físico y financiero de los proyectos de inversión del Sector, con corte al 31 de marzo de 2026. Este documento hace parte del informe trimestral sobre la ejecución presupuestal del Sector. EVIDENCIA 1				
2	Elaborar guías, instructivos, metodologías, herramientas y matrices relacionadas con la								

	planeación, presupuestación y ejecución de proyectos de inversión pública al sector Minas y Energía, como insumos técnicos para la gestión y toma de decisiones.	Se envió información y base de datos depurado para la actualización del Power BI de Regionalización con corte del 30 de abril de 2026. EVIDENCIA 2 Se participó de reunión para la revisión de Tablero de Power BI para el seguimiento físico de los proyectos de inversión del Sector. EVIDENCIA 2
3	Realizar asistencia técnica en Trazadores Presupuestales, Regionalización y MIS a través de mesas de ayuda programadas, reuniones bajo demanda y otros espacios de acompañamiento para fortalecer la gestión y el cumplimiento de los proyectos de inversión del sector.	Se realizó análisis y seguimiento del avance físico y financiero del corte de 30 de abril de 2026 de los proyectos de inversión del Sector de Minas y Energía de acuerdo con los reportes en la PIIP. EVIDENCIA 3 Se realizó análisis y resumen de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión con corte de 30 de abril de 2026 y comparativo con el avance en la regionalización reportado en la PIIP para la generación de alertas (diferencias en el reporte). EVIDENCIA 3 Se brindó apoyo mediante el suministro de información relacionada con los recursos invertidos por el Ministerio para el desarrollo de los programas de sustitución de leña, en el periodo 2014-2025, hasta febrero 2026, incluyendo regionalización, con el fin de contribuir a la respuesta del oficio 2026EE0058598 de 19 de marzo de 2026, con ocasión del estudio sectorial sobre el Programa de Sustitución de Leña. EVIDENCIA 3 Se brindó información sobre la regionalización del departamento de La Guajira para las vigencias 2023 a 31 de marzo 2026. EVIDENCIA 3 Se brindó información sobre la regionalización en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, y en la Región Amazónica, con corte al 30 de abril de 2026, con el fin de dar respuesta a la solicitud recibida. EVIDENCIA 3 Se brindó información sobre la regionalización del departamento de Arauca y se complementó de acuerdo con solicitud para dar respuesta a derecho de petición. EVIDENCIA 3
4	Asistir técnicamente a los gerentes de proyectos, equipos y grupo de planeación en la implementación de la regionalización y focalización en los procesos de formulación, estructuración y ajuste de proyectos	La actividad no fue realizada para este periodo.

	de inversión pública del Ministerio de Minas y Energía y entidades adscritas.	
5	Brindar asistencia técnica periódica a los gestores y responsables de los proyectos de inversión del Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas, para el seguimiento a la ejecución, asegurando la correcta actualización y calidad de la información reportada en las plataformas PIIP, MIS e informes ejecutivos.	Se participó de reunión para la coordinación del seguimiento a la ejecución presupuestal de las dependencias del Ministerio de Minas y Energía. EVIDENCIA 5 Se brindó apoyo en las mesas de trabajo orientadas al seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión de la dependencia DFM del Ministerio de Minas y Energía, mediante la presentación de la regionalización en Power BI. EVIDENCIA 5 Se realizó apoyo al seguimiento de los proyectos del sector realizando la actualización y cargue en carpeta de nueva base de datos de seguimiento del grupo de proyectos, para el corte de 30 de abril de 2026. EVIDENCIA 5
6	Apoyar la elaboración y consolidación del Anteproyecto de Presupuesto y del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) del sector Minas y Energía, garantizando la coherencia de la regionalización y la focalización con las prioridades sectoriales y los lineamientos emitidos por el MHCP y el DNP.	Se participó de reunión donde se trataron los avances del en la elaboración y consolidación del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) 2027-2030. EVIDENCIA 6 Se participó de reunión para la organización y coordinación de la presentación del MGMP. EVIDENCIA 6
7	Brindar apoyo en la preparación, consolidación y organización de la información relacionada con los proyectos de inversión, requerida para los procesos de transición de gobierno, incluyendo el cierre de gobierno, la presentación de resultados, el proceso de empalme y la formulación del nuevo Plan de Desarrollo, conforme a las directrices que establezca la entidad y en coordinación con el equipo institucional responsable.	La actividad no fue realizada para este periodo.
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se realiza y presenta dentro del plazo establecido el informe de gestión y actividades requerido por la supervisora del contrato en el marco de las obligaciones contractuales.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplió con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad implementado por la entidad.

3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió y participó en las reuniones de trabajo programadas por la supervisora del contrato y que se han requerido para el cumplimiento del objeto contractual. Se participó de los comités primarios. EVIDENCIA 3 OBLIGACIONES GENERALES Se participó en una sesión de trabajo sobre la Articulación para la integración SUIFP–SGR a la PIIP-SGR, ajuste tipología MGA para Proyectos Tipo estandarizados. EVIDENCIA 3 OBLIGACIONES GENERALES Se participó del WEBINAR: La PIIP conecta y transforma la Inversión Pública en los Territorios. EVIDENCIA 3 OBLIGACIONES GENERALES
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se mantuvo la información actualizada y organizada a través de los sistemas de información (carpeta compartida en Microsoft Teams) dispuesta por el GPGEF de la OPGI del Ministerio.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	No se tramitaron solicitudes ni documentación por ARGO en el presente periodo.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	No se divulgó total o parcialmente la información entrega por el Ministerio a cualquier persona natural o jurídica. La información en mi calidad de contratista es entregada a nivel interno, entre entidades del sector o a nivel externo con previa notificación y autorización de la supervisora del contrato.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se suscribió y entrego al Supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Dentro de la presentación de la cuenta se anexa el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.

9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	A la fecha de presentación del presente informe, no se me han asignado equipos y/o elementos del Ministerio para el cumplimiento de mis actividades contractuales.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cuenta con la afiliación a la ARL Positiva con entrada en vigor el 6 de enero de 2026. El soporte de certificación de afiliación está cargado en Neón y SECOP II.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	No se requirió desplazamiento alguno.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Cumplido
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	La hoja de vida en el SIGEP se encuentra actualizada.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Cumplido.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se presenta la actual cuenta de cobro de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cargará el informe en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II una vez se realice el pago.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se cumplirá de forma previa a la finalización del contrato.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que le hubieren sido entregados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	A la fecha de presentación del presente informe, no se me han asignado bienes de propiedad del Ministerio para el cumplimiento de mis actividades contractuales.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No se me ha realizado la entrega del carnet de identificación como contratista.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Durante el periodo referido en el presente informe, se cumplieron con todos los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas y se diligenció el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido, se cuentan con los equipos y herramientas requeridas para el cumplimiento del contrato.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido.
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	No aplica	No aplica
---	-----------	-----------

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16388223>

CONTRATISTA

FIRMA

